

Bruselas, 1 de Junio de 2023

## NOTA DE PRENSA DE CIDSE

EL TEXTO DE LA CSDDD DEL PARLAMENTO EUROPEO ES UN HITO CRUCIAL HACIA LA RESPONSABILIDAD Y LA JUSTICIA DE LAS EMPRESAS

[CIDSE](#), la familia internacional de organizaciones católicas a favor de la justicia social, acoge con satisfacción el informe del Parlamento Europeo sobre la Directiva relativa a la Diligencia Debida sobre la Sostenibilidad de las Empresas (*CSDDD, por sus siglas en inglés*).

Según Josianne Gauthier, Secretaria General de CIDSE, *"la votación de hoy representa otro hito en el camino hacia la responsabilidad y la justicia de las empresas, antes de las negociaciones a tres bandas o triálogo que va a tener lugar". "El texto del Parlamento no es perfecto, pero incluye un sólido deber de diligencia debida en materia de derechos humanos y medio ambiente, así como disposiciones cruciales sobre el acceso a la justicia y la responsabilidad civil que resultarán esenciales para las mujeres, los pueblos indígenas, las comunidades campesinas y los trabajadores y trabajadoras de todo el mundo que sufren los efectos devastadores de las actividades empresariales irresponsables"*, añadió.

CIDSE ha estado trabajando con los miembros de su familia católica de organizaciones en la elaboración de un texto centrado en la dignidad humana y la protección de nuestra Casa Común. Según Josianne Gauthier, *"este texto es un paso crucial en la construcción de una economía de la solidaridad y el cuidado de los demás. Las actividades económicas no pueden ignorar la dignidad de la persona humana y la necesidad de cuidar la Creación: el afán de lucro no puede estar por encima del clamor de los pobres. Acogemos con satisfacción la votación de hoy, y animamos a los legisladores de la UE a preservar su espíritu a lo largo del próximo triálogo"*.

El texto aprobado por el Parlamento obligará a las grandes empresas con sede y actividad en la UE a aplicar la diligencia debida en materia de derechos humanos y medio ambiente en toda su cadena de valor, en consulta con las partes interesadas y las comunidades afectadas. También incluye importantes disposiciones en materia de responsabilidad civil y suprime importantes barreras a la justicia para quienes busquen reparación por los daños causados por las empresas.

Sin embargo, según Lieve Herijgers, Directora de [Broederlijk Delen](#), organización miembro de CIDSE en Bélgica, hay margen de mejora. *"El calendario de aplicación de la legislación, que tardará nada menos que siete años en entrar en vigor, parece alejado de la urgente realidad que viven a diario muchos de nuestros socios sobre el terreno, algunos de los cuales llevan años esperando justicia"*. De hecho, el texto entrará en vigor primero para las grandes empresas y poco a poco irá abarcando únicamente a todas las empresas de su ámbito de aplicación. *"Esperamos que los colegisladores aborden la cuestión durante las próximas negociaciones"*.

A pesar de que el texto ha obtenido la mayoría en la votación de hoy, la adopción del informe ha sido una ardua batalla, ya que los eurodiputados de centro-derecha han presentado muchas

enmiendas en contra. *"Algunas de estas enmiendas han sido presentadas por diputados con estrechos vínculos con empresas directamente afectadas por la futura ley"*, destacó Giuseppe Cioffo, responsable de Regulación Corporativa de CIDSE. "Esto es una señal preocupante para los ciudadanos de la UE, que esperan que sus representantes trabajen para ellos y no para intereses privados", añadió Cioffo.

*"La votación de hoy ha sido una señal positiva de que seguir como hasta ahora ya no es una opción. Este texto supone un avance sin precedentes hacia un mundo en el que las empresas tengan que rendir cuentas de su impacto"*, declaró Sylvie Bukhari de Pontual, Presidenta de [CCFD-Terre Solidaire](#), organización miembro de CIDSE en Francia. No obstante, importantes disposiciones sobre el acceso a la justicia, como la inversión de la carga de la prueba para las víctimas y la responsabilidad de las empresas matrices, no sobrevivieron al debate parlamentario", añadió. *"Esperamos que esta deficiencia se aborde en el próximo diálogo a tres bandas"*.

El informe está siendo revisado actualmente por la oficina del Parlamento para ser objeto de negociaciones junto con el Enfoque General del Consejo de la UE y el proyecto de propuesta de la Comisión. Se espera que las negociaciones interinstitucionales comiencen antes del verano, con una versión final de la directiva que se consolidará a finales de año.

---

NOTA PARA EDITORES/AS :

[CIDSE](#) es una familia internacional de organizaciones católicas a favor de la justicia social. Trabajamos con organizaciones socias y aliadas de todo el mundo para promover la justicia, canalizando el poder de la solidaridad mundial para lograr un cambio transformador para las personas y el planeta. Desafiamos la injusticia estructural y sus efectos destructivos a través de la conectividad, la movilización, la influencia y la narración de historias de cambio. Promovemos alternativas ecológicas y socialmente justas que permitan a todos y todas prosperar en nuestra casa común. El trabajo de CIDSE se guía por la Doctrina Social Católica y los valores del Evangelio.

CONTACTOS PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN :

- Giorgio Gotra, Director de Comunicación, CIDSE (gotra(at)cidse.org)
- Giuseppe Cioffo, Responsable de Regulación Corporativa y Extractivos, CIDSE (cioffo(at)cidse.org)